



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00614394- -UNC-ME#FCQ: Tribunal evaluador Farm. Comunitaria - LUBRINA

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 1/2015 y sus modificatorias por la que se crea la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador de la Farmacéutica Verónica LUBRINA, estudiante de la Especialización en Farmacia Comunitaria, a la Dra. Marisel Colautti como supervisora, al Dr. Juan Pablo Real como docente de la carrera y a la Dra. María Elena Vega como especialista externa, convalidando su actuación según lo propuesto por el Consejo Académico de la carrera.

Artículo 2º.- Convalidar la actuación académica de la Farmacéutica Verónica LUBRINA en la carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria a los fines de dar cumplimiento con el Art. 19º del Reglamento del mencionado posgrado.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

